

ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LA RESOLUCIÓN UCA/REC105GER/2026, DE 11 DE MAYO DE 2026, DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ POR LA QUE SE CONVOCA PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR, PLAZA DE PERSONAL TÉCNICO DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS LABORAL FIJO CON LA CATEGORÍA DE TITULADO SUPERIOR DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ (DIVISIÓN ESPECTROMETRÍA DE MASAS).

Siendo las 13:00 horas del día 21 de julio de 2026, se reúne el tribunal calificador de la convocatoria especificada en el título de este documento, en el aula FC2 de la Facultad de Ciencias, al objeto de la corrección del primer ejercicio del proceso selectivo, turno libre, celebrado en el día de hoy.

De acuerdo a la base 9.1 de la convocatoria, “Tras la realización de cada ejercicio, el Tribunal hará público en la página web del área de Personal el acuerdo con la relación provisional de calificaciones”.

ACUERDO CON LA RELACIÓN PROVISIONAL DE CALIFICACIONES, DEL PRIMER EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN (TURNO LIBRE):

ASPIRANTE	CALIFICACIÓN
COLAS RUIZ, NIEVES DEL ROCÍO	1,78
ESLAVA ALCÓN, SARA	4,44
GUERRERO CHANIVET, MARÍA	9,11
PÉREZ PÉREZ, ALBERTO ALEJANDRO	0,00
TRAVERSO SOTO, JUAN MANUEL	1,67
ZARANDONA PALACIO, PEDRO JOSÉ	1,72

Contra el presente acuerdo podrá presentarse reclamación en el plazo de cinco días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación en la página Web del área de Personal a través del Registro Electrónico de la Universidad de Cádiz o en las formas establecidas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que serán resueltas por el tribunal mediante acuerdo definitivo.

En caso de no presentarse reclamación, el acuerdo provisional devendrá automáticamente en

EL/LA SECRETARIO/A
Fdo. Mª Rosa Marzo Urbina

Vº Bº
EL/LA PRESIDENTE/A
Fdo. Mª Milagrosa Sanlés Pérez

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3TA2DURMLD7J2YHTOTZOKY	Fecha	22/07/2026 09:32:47
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	MARIA ROSA MARZO URBINA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3TA2DURMLD7J2YHTOTZOKY	Página	1/1



CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3TA3FZO2J3NS44EXPZQPIE	Fecha	22/07/2026 13:18:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	MILAGROSA SANLES PEREZ (DIRECTORA DEL ÁREA DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA - ÁREA DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3TA3FZO2J3NS44EXPZQPIE	Página	1/1

